

## FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN (FIO).

### INFORME DE ACTIVIDADES 2007-2008

OMAR CABEZAS LACAYO,  
*PRESIDENTE DE LA FIO y*  
*PROCURADOR PARA LA DEFENSA DE LOS*  
*DERECHOS HUMANOS DE NICARAGUA.*

Distinguidos miembros de la Federación Iberoamericana de Ombudsman.  
Distinguidos Invitados que, en calidad de Observadores nos acompañan en esta reunión.

Es un placer presentar a Ustedes el informe de lo actuado por esta presidencia acompañado por la Secretaria Técnica en éste primer año de trabajo.

Como es de su conocimiento, el pasado 23 de noviembre de 2007, en la ciudad de Lima, Perú, se renovó el Comité Directivo de nuestra Federación, quedando de la siguiente forma:

- **Presidente:** Este Servidor
- **Vice-Presidencia Primera:**
- Dra. Beatriz Merino Lucero, Defensora del Pueblo del Perú.
- **Vice-Presidencia Segunda:**
- Dr. Manuel María Páez Monges, Defensor del Pueblo de Paraguay.
- **Vice-Presidencia Tercera:**
- Dr. Enrique Múgica Herzog, Defensor del Pueblo de España
- **Vice-Presidencia Cuarta:**
- Dr. Carlos López Nieves, Procurador del Ciudadano de Puerto Rico.
- **Vice-Presidencia Quinta:**
- D. Óscar Humberto Herrera López, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit, México.

En la misma ocasión, se nombró como Secretaria Técnica a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México.

Es importante señalar que tanto el Consejo Rector como la Secretaria Técnica, han colaborado con esta Presidencia de una forma desinteresada y sobre todo con un gran compromiso en la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos de Iberoamérica.

Por otra parte, quisiera aprovechar la ocasión para agradecerle a todos y cada uno de ustedes, el habernos elegido como Presidente y sobre todo por haber depositado su confianza en nuestra persona para desempeñar tan importante responsabilidad.

A continuación les expondré las diversas actividades que se han llevado a cabo durante este primer año de gestión. He considerado que para una mejor explicación abordaré cada una de ellas en base a su fecha de realización, y al final expondré brevemente algunos de los documentos divulgados.

#### **Enero 2008.**

En conjunto la Oficina Nacional y la Secretaría Técnica se preparó el proyecto de programa de trabajo para el 2008, mismo que fue aprobado y puesto en marcha a lo inmediato.

Iniciamos nuestras acciones con el envío de comunicación a los 18 miembros nacionales, con el fin de comunicar la urgente necesidad de iniciar los trabajos del Informe FIO 2008, cuyo tema acordado fue El Estado del Derecho a la Educación en Iberoamérica.

#### **Febrero 2008.**

Los días 18 y 19 de febrero, en la ciudad de Managua, Nicaragua, se llevó a cabo una reunión de este presidente, el personal de la Oficina Nacional y la Secretaría Técnica, con el fin de preparar el encuentro del Consejo Rector de esta Federación, finalmente celebrado los días 27 y 28 de marzo en la ciudad de México. Asimismo, durante esta reunión se elaboró el programa de trabajo de la Federación para el año 2008.

#### **Marzo 2008.**

En las Ciudades de México y Tijuana, Baja California, se llevó a cabo, los días 27 y 28 de marzo, la primera reunión de trabajo del Consejo Rector de la FIO; en la cual participamos, este servidor, y el Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo de España; Dr. Manuel Aguilar Belda; el Defensor del Pueblo de Paraguay, Dr. Manuel María Páez Monges; el Procurador del Ciudadano del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico, Dr. Carlos López Nieves; el Asesor del Gabinete de la Defensoría de Perú, Dr. Felipe Paredes San Román; y el Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, Lic. Óscar Humberto Herrera; el Secretario Ejecutivo de la CNDH y Secretario Técnico de la FIO, Dr. Javier Moctezuma Barragán y la Dra. Zorayda Blandon Gadea por la Oficina Nacional de la Presidencia de nuestra Federación.

En esta primera sesión de consejo Rector trabajamos temas como:

- El Plan de Trabajo BIANUAL de la Federación
- Las acciones a ejecutar para el año 2008
- Conocimos y emitimos apoyo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México en vista de agresiones por su constante defensa de los derechos humanos de los migrantes.
- Escuchamos peticiones de ciudadanos de diferentes nacionalidades pidiendo el apoyo de la Federación por violaciones a derechos humanos individuales y de colectividades.
- Asimismo, se llevó a cabo una visita a la zona fronteriza de Tijuana, Baja California, México y de manera especial se emitió un pronunciamiento en contra de la

construcción del muro en la frontera norte de México y en apoyo a los migrantes no documentados.

#### **Mayo 2008.**

El 15 de mayo se concedió una entrevista telefónica a la Red Com-FIO, en la que se abordó la importancia de la labor de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en nuestro país. Esta entrevista se divulga en audio en el PortalFIO, el cual tiene una cobertura de consulta cotidiana en por los menos 18 países.

El 19 de mayo, en Ginebra, Suiza, la Secretaría Técnica dictó una conferencia en el Seminario “El Rol de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en la Protección de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, organizado por la Federación Iberoamericana de Ombudsman y la Universidad de Alcalá, con el apoyo de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. También, participaron el presidente y miembros del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), un representante del Defensor del Pueblo de España y miembros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México.

El 27 de mayo, se llevó a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ-UNAM), la Presentación del V Informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) relativo al Sistema Penitenciario en Iberoamérica. Evento al cual asistieron además de los miembros del Consejo Rector, que sesionó para entonces, el Director del IIJ, Dr. Héctor Fix-Fierro, y por el Secretario Técnico de la FIO y Secretario Ejecutivo de la CNDH, México, Dr. Javier Moctezuma Barragán.

Además, asistieron personalidades del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, académicos de la Universidad Autónoma de Barcelona, del Instituto Tecnológico Autónomo de México, de la Universidad Iberoamericana, miembros del cuerpo diplomático acreditado en México y representantes de Organismos Internacionales.

#### **Junio 2008.**

Del 3 al 6 de junio de los corrientes, en Cartagena de Indias, Colombia: Se participó en el Taller Internacional para la elaboración de Conclusiones del VI Informe de Derechos Humanos de esta Federación, conjuntamente con la Defensora del Pueblo de Perú, el Director del Programa Regional para las Defensorías de Iberoamérica de la Universidad de Alcalá y el Director del Centro de Cooperación de la Agencia Española. Asimismo, se participó en el Taller, relativo al derecho a la educación, el cual tuvo lugar en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. En este taller se coordinó la participación de los especialistas, así como, las mesas de trabajo de la redacción final de conclusiones.

Se coordinó la Segunda Reunión del Consejo Rector de la FIO, la cual tuvo lugar el pasado 8 de septiembre, en la ciudad de Nuevo Vallarta, Nayarit; en la cual participaron, además del suscrito Presidente de la FIO; el Secretario Ejecutivo de la CNDH y Secretario Técnico de la FIO, Dr. Javier Moctezuma Barragán; el Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo de España, Dr. Manuel Aguilar Belda; el Asesor del Gabinete de la Defensoría de Perú, Dr. Felipe Paredes San Román; y el Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, Lic. Óscar Humberto Herrera; quién en esta ocasión fungió como anfitrión del mencionado evento

En esta ocasión se discutieron temas como:

- La XIII Asamblea General y Congreso de la FIO,
- La situación del Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe (Fondo Especial),
- Los acuerdos tomados en la reunión FIO-CIDH el pasado Mayo en San José; entre otros.

Finalmente tal como les ofrecí al inicio de mis palabras, les presento el recuento de publicaciones que durante este primer periodo se han hecho públicas, a saber:

- El pronunciamiento del Presidente de la FIO, en relación con la *Directiva de Retorno de Inmigrantes Ilegales*, aprobada el pasado 18 de junio, por parte del Parlamento Europeo, en la que se dispone la detención de hasta 18 meses de los inmigrantes no documentados en Europa. Dicho pronunciamiento fue enviado a todas las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en el Continente Americano, a las principales agencias de la ONU; así como a la Organización de Estados Americanos.
- Un comunicado a los 18 Ombudsman de Iberoamérica, sobre el Observatorio de Derechos Humanos que creará la FIO, con el fin de dar seguimiento a todas las recomendaciones hechas por esta Federación, en sus informes anuales.
- Una carta del Presidente de esta Federación, dirigida al Subdirector del Departamento de Asia y Latinoamérica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca con el fin de darle a conocer las medidas tomadas por la Federación Iberoamericana de Ombudsman, en relación con el manejo del Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe (Fondo Especial).
- Una carta del Dr. Cabezas Lacayo, dirigida al Ing. Álvaro Colom Caballeros, Presidente de la República de Guatemala, en relación con el retiro de la seguridad que la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS) brindaba, entre otras personas, a la señora Helen Mack, Presidenta de la Fundación Myrna Mack. En dicha misiva, se le solicita al Ing. Colom, retomar las medidas cautelares prevista por la Comisión Interamericana de Derecho Humanos a favor de la señora Mack.
- Una carta del Dr. Omar Cabezas Lacayo, Presidente de la FIO, en apoyo al Defensor del Pueblo de la Nación Argentina; en relación con su actuación en la presentación de quienes solicitan su intervención en su carácter de Organismo Constitucional Autónomo en el marco del conflicto desatado entre el Estado Argentino y el sector Agrícola - Ganadero de ese país.

Finalmente, es importante señalar que la responsabilidad y compromiso que caracteriza a cada uno de los miembros de nuestra Federación nos obliga a seguir trabajando por la defensa y promoción de los derechos humanos de los pueblos Iberoamericanos.